

**Informe técnico del Sistema de Alerta Temprana en Drogas (SATDrogas)**

El 2C-B es una sustancia sintetizada por primera vez en 1974 y derivada del grupo de las fenetilaminas que suele presentarse en tabletas, sellos y polvos y tiene efectos alucinógenos y estimulantes que pueden variar según la dosis consumida. Los riesgos asociados a una intoxicación aguda por 2-CB incluyen confusión, agitación, alucinaciones, midriasis, taquicardia e hipertensión arterial (efecto simpaticomimético), hipertermia, convulsiones, trismus y sindrome serotoninérgico y sus complicaciones (ej. rabdomiólisis e injuria renal aguda). Pueden configurar cuadros graves de alta mortalidad[[1]](#endnote-1).

Esta sustancia ha sido detectada en Uruguay y reportada en formato de comprimidos y sellos de distinto logo desde el año 2018. De hecho, la última identificación data de marzo de 2022 en sellos que contenían diversas imágenes.

Más recientemente ha irrumpido en la escena internacional, y en particular en Latinoamérica, un fenómeno de características propias que recibe la denominación de “tuci[[2]](#endnote-2)”, “tucibi[[3]](#endnote-3)” o “cocaína rosada”. Su nombre es resultado de la adaptación al español de la pronunciación en idioma inglés de la droga “2C-B” e inicialmente es el resultado del “estiramiento” o “corte” del 2C-B con otras sustancias. Si bien pretendía emular los efectos de ésta última, en la actualidad los mismos difieren en su totalidad.

En cuanto a sus características generales, el “tuci”, “tucibi” o “cocaína rosada” son las denominaciones que recibe en calle un compuesto o preparado que en general suele presentarse en formato de polvo de color rosa. Este tipo de sustancia suele reunir la combinación de diversas drogas psicoactivas, aunque las más recurrentes señaladas a nivel internacional son: ketamina y MDMA, además de otros componentes como colorantes, aromatizantes, diluyentes. En los últimos tiempos también han circulado reportes con la presencia de otras drogas como catinonas, benzodiacepinas y opioides como el fentanilo. Más allá de la combinación que se trate, en cualquier caso, su uso supondrá entonces un policonsumo de drogas

En Uruguay esta mezcla de drogas ha sido informada por el Laboratorio de Sustancias Incautadas, Departamento de Química y Toxicología del Instituto Técnico Forense (ITF) por primera vez al Sistema de Alerta Temprana en drogas “SATDrogas” en el año 2020 y a través del análisis de distintas muestras se ha detectado la presencia de ketamina y MDMA, cocaína, cafeína y en algún caso también del opioide “tramadol”. En cuanto a su consumo, se sabe que la presencia y el uso de este tipo de preparados no se reduce al entorno capitalino, sino que fue detectado en otros departamentos del país. También se ha reportado desde la red de atención y tratamiento especializada en consumo problemático de drogas al SATDrogas la demanda de tratamiento por consumo de “tucibi” lo cual supone la existencia de consumos intensos que podrían necesitar de la asistencia sanitaria no sólo ante casos de intoxicación.

Una de las principales confusiones o errores detectados al momento de referirse o comunicar públicamente eventos en los que se incauta o involucra al “tuci”, “tucibi” es identificar este tipo de compuestos con la droga 2C-B. Algo similar ocurre al emplear la denominación “cocaína rosada”, lo cual fácilmente puede inducir al error de asociar estos productos al clorhidrato de cocaína. Los efectos y riesgos del uso de los productos que reciben la denominación de “tucibi” difieren totalmente de los reconocidos para las drogas 2C-B y del clorhidrato de cocaína o “cocaína” que habitualmente circula en nuestro territorio.

Adicionalmente, hay que tener en cuenta que el “tuci”, “tucibi” o “cocaína rosada” siempre refiere a una combinación de diversas sustancias psicoactivas. En otras palabras, y de acuerdo a lo detectado hasta el momento, detrás de estos preparados no hay un proceso de síntesis que resulte en la obtención de una molécula única y específica con propiedades o características determinadas, por el contrario, se trata de un compuesto conformado por varias drogas.

Si bien el “tuci”, “tucibi” o “cocaína rosada” suele estar asociado a una combinación ya conocida de sustancias, los análisis de los laboratorios del ITF y de otras partes del mundo sobre este tipo de compuestos han demostrado que los mismos varían de una muestra a otra por lo cual no es posible tratarla como una entidad homogénea. La variabilidad de su composición no tiene límites, y estará dada no sólo por las diversas sustancias que pueda incluir sino también por la dosis de cada una de éstas en las muestras que circulen en los mercados. Por lo tanto, el producto final que se obtenga dependerá de quien la prepare y su contexto particular de elaboración, ya que no existe una única combinación de drogas posibles o procedimiento específico para su elaboración. De hecho, hay quienes señalan que en la actualidad cualquier combinación aleatoria de sustancias tendría el potencial de recibir la denominación “tuci”. El resultado será el de tantos “tucibi” como elaboraciones de este preparado se realicen. A la falta de garantías y seguridad que cualquier producción ilegal de drogas supone, se le suma así la complejidad de la elaboración de un producto en el que convergen sustancias que pueden tener efectos contrapuestos o sinérgicos entre sí en la salud humana.

LOS RIESGOS PARA LA SALUD ANTE EL CONSUMO DE “TUCI” “TUCIBI” O “COCAINA ROSADA” RECIENTEMENTE INCAUTADAS

* La amplia diversidad de sustancias contenidas en este tipo de compuestos supone la interacción de estas drogas, con la consiguiente modificación de sus efectos individuales y la generación de otros nuevos y desconocidos para la persona. Los usuarios se podrían exponer a efectos desconocidos y con consecuencias (toxicidad y daño) indeterminadas para la salud.
* Como se puede observar, las denominaciones que reciben estos compuestos son poco precisas y con el potencial de fácilmente inducir al error. Ante esta situación, los usuarios no cuentan con la información necesaria para hacer una adecuada evaluación de los riesgos del uso de este preparado por lo que sin saberlo podrían adoptar pautas de consumo especialmente riesgosas para este contexto. Por ejemplo, al percibir que los efectos obtenidos no son los esperados, éstos podrían optar por el incremento de la dosis lo cual podría agudizar aún más este escenario de gran riesgo.
* Los usuarios desconocen la composición exacta de este producto. Al adquirirlo no sólo no saben que drogas están presenten, sino que tampoco tienen conocimiento de la concentración de cada una de ellas.
* Ante posibles casos de intoxicación aguda que requieran asistencia sanitaria, los servicios de salud podrán enfrentar importantes desafíos para arribar a un diagnóstico temprano y certero del caso dado lo efectos impredecibles que el uso de este combinado de drogas puede desencadenar en cada persona.

ANTE LO EXPUESTO SE RECOMIENDA EVITAR EL CONSUMO DE ESTOS PRODUCTOS ANTE LOS RIESGOS Y CONSECUENCIAS DESCONOCIDAS PARA LA SALUD

Ante cualquier sospecha de intoxicación o consulta comunicarse al teléfono 1722 disponible 24 horas. del Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico (CIAT)

1. Información elaborada por el Dr. Antonio Pascale para el Banco de Datos del SATDrogas [↑](#endnote-ref-1)
2. A veces esta denominación puede figurar como “tusi” [↑](#endnote-ref-2)
3. A veces esta denominación puede figurar como “tusibi” [↑](#endnote-ref-3)